

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOTAL MARKETING
SUPPORT ECUADOR TM-EC C.L.**

Siendo las 10h00 del día 31 de marzo de 2020, se reunió la junta general ordinaria y universal de socios de la compañía TOTAL MARKETING SUPPORT ECUADOR TM-EC C.L. con la asistencia de los siguientes socios:

- a) TMS GLOBAL UK LIMITED, debidamente representada por su apoderado el señor Jaime Antonio Tamayo Martínez; conforme se desprende del poder especial que consta como habilitante de la presente acta; y,
- b) TOTAL MARKETING SUPPORT GLOBAL LIMITED, debidamente representada por su apoderado el señor Jaime Antonio Tamayo Martínez, conforme se desprende del poder especial que consta como habilitante de la presente acta.

Las sociedades mencionadas anteriormente son socios de la compañía **TOTAL MARKETING SUPPORT ECUADOR TM-EC C.L.**, las mismas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones	% Total
TMS GLOBAL UK LIMITED	USD 500.00	500	1%
TOTAL MARKETING SUPPORT GLOBAL LIMITED	USD 49,500.00	49,500	99%
TOTAL	USD 50,000.00	50,000	100,00%

Los socios antes indicados estuvieron presentes a través de videoconferencia, conforme lo permite el artículo 233 de la Ley de Compañías. Los comparecientes cumplen con lo establecido artículos 20 y 29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Preside la sesión el señor José Luis Terán Tamayo, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la junta y actúa como Secretario el señor Jaime Antonio Tamayo Martínez en su calidad de Representante Legal del Bufete de Abogados Tamayo Martínez Cía. Ltda., en calidad de Gerente General de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y renuncian a la convocatoria.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

El Secretario procede a leer el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y aprobar el destino de utilidades generadas en el año 2019;
4. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.

Toma la palabra el señor Jaime Antonio Tamayo Martínez representando al Bufete de Abogados Tamayo Martínez Cía. Ltda., Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2019. Luego de la lectura del informe, el socio Total Marketing Support Global Limited a través de su apoderado propone y eleva a moción se apruebe el informe del Gerente General, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Jaime Antonio Tamayo Martínez representando al Bufete de Abogados Tamayo Martínez Cía. Ltda., Gerente General de la compañía, quien presenta las principales cifras del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra el representante del socio Total Marketing Support Global Limited, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocer y aprobar el destino de utilidades generadas en el año 2019.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra pérdidas por un monto de USD\$ 2,214.00. Toma la palabra el socio Total Marketing Support Global Limited a través de su apoderado, quien propone y eleva a moción que se apruebe lo anterior y por lo tanto no corresponde una distribución de utilidades a favor de los socios, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

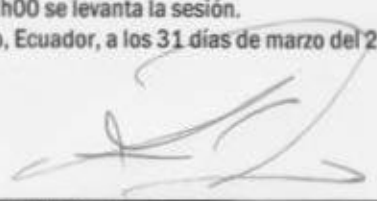
4. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Toma la palabra el apoderado del socio Total Marketing Support Global Limited quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente Ad hoc y Secretario, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h00 se levanta la sesión.

En Quito, Ecuador, a los 31 días de marzo del 2020.



José Luis Terán Tamayo
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



Jaime Antonio Tamayo Martínez
Bufete de Abogados Tamayo Martínez Cía. Ltda.
SECRETARIO DE LA JUNTA



Jaime Antonio Tamayo Martínez
TMS GLOBAL UK LIMITED
SOCIO



Jaime Antonio Tamayo Martínez
TOTAL MARKETING SUPPORT GLOBAL LIMITED
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOTAL MARKETING SUPPORT ECUADOR TM-EC C.L.**

31 de marzo de 2020

Siendo las 10h00 del día 31 de marzo de 2020, se reunió la junta general ordinaria y universal de socios de la compañía TOTAL MARKETING SUPPORT ECUADOR TM-EC C.L., con la asistencia de los siguientes socios:

SOCIOS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	COMPARECENCIA
TMS GLOBAL UK LIMITED	500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD\$ 1 cada una.	500	Por vía telemática
TOTAL MARKETING SUPPORT GLOBAL LIMITED	49,500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD\$ 1 cada una.	49,500	Por vía telemática

Mediante correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta, los socios dejan constancia de que su comparecencia se realizará por videoconferencia y deja constancia de su votación respecto a los puntos tratados dentro de esta junta, el cual se adjunta al correspondiente expediente de acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.



José Luis Terán Tamayo
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

Jaime Antonio Tamayo Martínez
Bufete de Abogados Tamayo Martínez Cía. Ltda.
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOTAL MARKETING
SUPPORT ECUADOR TM-EC C.L.**

Siendo las 10h00 del día 31 de marzo de 2020, se reunió la junta general ordinaria y universal de socios de la compañía TOTAL MARKETING SUPPORT ECUADOR TM-EC C.L. con la asistencia de los siguientes socios:

- a) TMS GLOBAL UK LIMITED, debidamente representada por su apoderado el señor Jaime Antonio Tamayo Martínez; conforme se desprende del poder especial que consta como habilitante de la presente acta; y,
- b) TOTAL MARKETING SUPPORT GLOBAL LIMITED, debidamente representada por su apoderado el señor Jaime Antonio Tamayo Martínez, conforme se desprende del poder especial que consta como habilitante de la presente acta.

Las sociedades mencionadas anteriormente son socios de la compañía **TOTAL MARKETING SUPPORT ECUADOR TM-EC C.L.**, las mismas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones	% Total
TMS GLOBAL UK LIMITED	USD 500.00	500	1%
TOTAL MARKETING SUPPORT GLOBAL LIMITED	USD 49,500.00	49,500	99%
TOTAL	USD 50,000.00	50,000	100,00%

Los socios antes indicados estuvieron presentes a través de videoconferencia, conforme lo permite el artículo 233 de la Ley de Compañías. Los comparecientes cumplen con lo establecido artículos 20 y 29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Preside la sesión el señor José Luis Terán Tamayo, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la junta y actúa como Secretario el señor Jaime Antonio Tamayo Martínez en su calidad de Representante Legal del Bufete de Abogados Tamayo Martínez Cía. Ltda., en calidad de Gerente General de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y renuncian a la convocatoria.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

El Secretario procede a leer el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y aprobar el destino de utilidades generadas en el año 2019;
4. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.

Toma la palabra el señor Jaime Antonio Tamayo Martínez representando al Bufete de Abogados Tamayo Martínez Cía. Ltda., Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2019. Luego de la lectura del informe, el socio Total Marketing Support Global Limited a través de su apoderado propone y eleva a

moción se apruebe el informe del Gerente General, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Jaime Antonio Tamayo Martínez representando al Bufete de Abogados Tamayo Martínez Cía. Ltda., Gerente General de la compañía, quien presenta las principales cifras del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra el representante del socio Total Marketing Support Global Limited, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocer y aprobar el destino de utilidades generadas en el año 2019.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra pérdidas por un monto de USD\$ 2,214.00. Toma la palabra el socio Total Marketing Support Global Limited a través de su apoderado, quien propone y eleva a moción que se apruebe lo anterior y por lo tanto no corresponde una distribución de utilidades a favor de los socios, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Toma la palabra el apoderado del socio Total Marketing Support Global Limited quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente Ad hoc y Secretario, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h00 se levanta la sesión.

En Quito, Ecuador, a los 31 días de marzo del 2020.

FIRMADO José Luis Terán Tamayo PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA/ Jaime Antonio Tamayo Martínez representando a Bufete de Abogados Tamayo Martínez Cía. Ltda. SECRETARIO DE LA JUNTA / TMS GLOBAL UK LIMITED representada por Jaime Antonio Tamayo Martínez. SOCIO / TOTAL MARKETING SUPPORT GLOBAL LIMITED representada por Jaime Antonio Tamayo Martínez. SOCIO.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



Jaime Antonio Tamayo Martínez
Bufete de Abogados Tamayo Martínez Cía. Ltda.
SECRETARIO DE LA JUNTA